

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
14 de julio de 2017

ORDEN No.:
OC/GOES112/2017

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE PIEZAS CERÁMICAS PARA JUEGOS INTEGRADOS DEL PROGRAMA ACTÍVATE EN LA CONVIVENCIA DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO PESS III

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

MANUEL ENRIQUE AGUILUZ AMADOR

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	30110000	54111	400	PIEZA	FIGURA DE CERÁMICA DE LA "OBRA EL PRINCIPITO" EN COLOR (SEGÚN IMAGEN ANEXA) DE 4 CM DE ALTO APROXIMADAMENTE	\$ 0.60	\$ 240.00
2	30110000	54111	400	PIEZA	FIGURA DE CERÁMICA DEL "ZORRO DE LA OBRA EL PRINCIPITO" EN COLOR (SEGÚN IMAGEN ANEXA) DE 4 CM DE ALTO APROXIMADAMENTE	\$ 0.60	\$ 240.00
3	30110000	54111	400	PIEZA	FIGURA DE CERÁMICA DE LA "ROSA DE LA OBRA EL PRINCIPITO" EN COLOR (SEGÚN IMAGEN ANEXA) DE 3 CM DE ALTO APROXIMADAMENTE	\$ 0.60	\$ 240.00
4	30110000	54111	400	PIEZA	FIGURA DE CERÁMICA DEL "AVIÓN DE LA OBRA EL PRINCIPITO" EN COLOR (SEGÚN IMAGEN ANEXA) DE 1.5 CM DE ALTO APROXIMADAMENTE	\$ 0.60	\$ 240.00
5	52150000	54199	1200	PIEZA	PIEZAS PARA JUEGO DE LOTERÍA EN COLOR ROJA (SEGÚN IMAGEN ANEXA) DE 2 CM DE ANCHO APROXIMADAMENTE	\$ 0.40	\$ 480.00
6	52150000	54199	1200	PIEZA	PIEZAS PARA JUEGO DE LOTERÍA EN COLOR AZUL (SEGÚN IMAGEN ANEXA) DE 2 CM DE ANCHO APROXIMADAMENTE	\$ 0.40	\$ 480.00
7	52150000	54199	1200	PIEZA	PIEZAS PARA JUEGO DE LOTERÍA EN COLOR VERDE (SEGÚN IMAGEN ANEXA) DE 2 CM DE ANCHO APROXIMADAMENTE	\$ 0.40	\$ 480.00
8	52150000	54199	1200	PIEZA	PIEZAS PARA JUEGO DE LOTERÍA EN COLOR MORADO (SEGÚN IMAGEN ANEXA) DE 2 CM DE ANCHO APROXIMADAMENTE	\$ 0.40	\$ 480.00
9	52150000	54199	1200	PIEZA	PIEZAS PARA JUEGO DE LOTERÍA EN COLOR NARANJA (SEGÚN IMAGEN ANEXA) DE 2 CM DE ANCHO APROXIMADAMENTE	\$ 0.40	\$ 480.00
10	52150000	54199	1200	PIEZA	PIEZAS PARA JUEGO DE LOTERÍA EN COLOR AMARILLO (SEGÚN IMAGEN ANEXA) DE 2 CM DE ANCHO APROXIMADAMENTE	\$ 0.40	\$ 480.00
11	52150000	54199	1200	PIEZA	PIEZAS PARA JUEGO DE LOTERÍA EN COLOR CELESTE (SEGÚN IMAGEN ANEXA) DE 2 CM DE ANCHO APROXIMADAMENTE	\$ 0.40	\$ 480.00
12	52150000	54199	1200	PIEZA	PIEZAS PARA JUEGO DE LOTERÍA EN COLOR ROSADO (SEGÚN IMAGEN ANEXA) DE 2 CM DE ANCHO APROXIMADAMENTE	\$ 0.40	\$ 480.00
13	52150000	54199	1200	PIEZA	PIEZAS PARA JUEGO DE LOTERÍA EN COLOR ARCILLA (SEGÚN IMAGEN ANEXA) DE 2 CM DE ANCHO APROXIMADAMENTE	\$ 0.40	\$ 480.00

MONTO TOTAL (CON IVA)

\$ 5,280.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se requiere la compra de piezas de cerámica para hacer uso de juegos integrados para ser usados en el Programa Actíivate en la Convivencia del Plan El Salvador Seguro PESS III, el cual será entregados a los centros de desarrollo infantil de los centros comerciales Mercado Tinette, Mercado Zurita, Mercado Central y Mercado San Jacinto, además de las unidades de educación de los parques nacionales Saburo Hirao, Parque Zoológico Nacional y Parque Infantil, enmarcados dentro de las zonas priorizadas del Plan El Salvador Seguro. Estos juegos están diseñados para ser usados por niños y niñas con capacidades limitadas de visión y niños y niñas de la población en general.

FINANCIAMIENTO: FONDO GOES - PESS III

GARANTÍA: Compromiso de cambiar las piezas que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, pintura defectuosa, en mal estado, entre otros.

TIEMPO DE ENTREGA: 30 días calendario, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que El Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada.

FORMA DE PAGO: Un sólo pago, con crédito a 30 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos, ubicada en Final Calle México y 2ª Avenida Sur, Barrio San Jacinto, Ex Casa Presidencial, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de **Secretaría de Cultura de la Presidencia- Programa El Salvador Seguro (PESS III)**. NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: **Lic. Yaneth Isabel Rivera, Técnico, Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos, de la Secretaría de Cultura de la Presidencia.**

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i) Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, la "Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

Handwritten signature

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

- 1º Antes de enviar los suministros al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: **2555-0605**, con el objeto de coordinar la entrega.
- 2º La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.
- 3º Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.



TITULAR





Vo. Bo. JEFE DACI





SUMINISTRANTE


ELABORADO POR: ALMA RIVERA

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

Versión Pública

Manuel Enrique Aguiluz Amador 

Jueves 27 de Julio de 2017